



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No 018 DE 2024 CUYO OBJETO ES RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA DE RED CONTRA CIBERAMENAZAS, PERMITIENDO DAR CONTINUIDAD A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA SOBRE EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, INCLUYENDO SOPORTE TÉCNICO 7X24 Y ACTUALIZACIONES (UPDATE Y UPGRADE).

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EMPRESA INFO COMUNICACIONES S.A.S NIT: 830.044.415-3 DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLÍN KM 3.5, TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTÁ, OF. C4 Y C5 CORREOS ELECTRÓNICOS: bibiana@infocomunicaciones.net - paola.pupo@infocomunicaciones.net NÚMEROS CELULARES: 3176431579 – 3187826323 NÚMERO FIJO: 6018966123

OBSERVACION No. 1

2.2.1 INDICADORES FINANCIEROS.

INFO COMUNICACIONES SAS, solicita muy respetuosamente a la Universidad el cambio de los indicadores financieros declarando que es una compañía con más de 26 años atendiendo soluciones y requerimientos a empresas del sector público y privado a nivel nacional, durante estos años ha mantenido la fortaleza de caja y recursos de corto y largo plazo para el desarrollo de la operación que requiere la entidad. Solicitamos amablemente se retire del PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 018 DE 2024, la solicitud del indicador Capital de Trabajo, teniendo en cuenta que las observaciones presentadas relacionadas con los indicadores fueron aceptadas. Adjuntamos documento.

Agradecemos la atención, y confirmación de recibido.

RESPUESTA OBSERVACIÓN: La universidad acepta parcialmente la observación. En primera medida no es posible eliminar el indicador de capital de trabajo.

En segunda medida el oferente debe tener como mínimo el 60% del capital de trabajo.

OBSERVACION No. 2

Se solicita amablemente a la Universidad modificar el ANEXO No. 8 OFRECImientos ADICIONALES, teniendo en cuenta que los ofrecimientos adicionales solicitados por la Universidad, en el documento Especificaciones Técnicas, corresponden a tiempo adicional de licenciamiento y soporte y no a Licencias adicionales, como se relaciona en el formato.

RESPUESTA OBSERVACIÓN: La Universidad acepta la observación, modificando el "Anexo 8- Ofrecimientos adicionales" de tal manera que se elimina el ítem "Licencias adicionales solución de detección, prevención y respuesta de red." y se sustituye por "Tiempo de licenciamiento y soporte adicional sobre la solución de detección, prevención y respuesta de red."

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN